

Republica de Colombia							
RAMA JUDICIAL							
Juzgado 006 Civil Municipal de Villavicencio							
Fijacion de Estado Código De Procedimiento Civil							
fecha:	10/11/2017						
estado:	79						
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
						Auto	
2012	00184	Ejecutivo Singular	RICARDO ALFONSO GRANADOS APONTE	MIGUEL ANGEL CASTRO RANGEL	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	08/11/2017	3
2012	00184	Ejecutivo Singular	RICARDO ALFONSO GRANADOS APONTE	MIGUEL ANGEL CASTRO RANGEL	Auto resuelve nulidad	08/11/2017	3
2012	00184	Ejecutivo Singular	RICARDO ALFONSO GRANADOS APONTE	MIGUEL ANGEL CASTRO RANGEL	Auto declara sin valor ni efecto	08/11/2017	3
2012	00649	Sucesion	CAUSANTE ELBA TERESA PATIÑO FIGUEROA (Q.E.P.D.)	SIN	Auto resuelve recurso de reposición	08/11/2017	1
2012	00649	Sucesion	CAUSANTE ELBA TERESA PATIÑO FIGUEROA (Q.E.P.D.)	SIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/11/2017	1
2015	00839	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	JOSE WUILSON DURAN GARCIA	Auto reconoce personeria	08/11/2017	1
2014	00886	Ejecutivo Singular	NUBIA ARISMENDI DE ROMERO	YENNY MARCELA CASTRO	Auto resuelve recurso de reposición	08/11/2017	2
2014	00886	Ejecutivo Singular	NUBIA ARISMENDI DE ROMERO	YENNY MARCELA CASTRO	Auto Corre Traslado	08/11/2017	2
Se publica en la página web de la Rama Judicial, de manera informativa, sin que ello exonere a las partes de revisión en la Secretaría del Juzgado.							
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,							
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.							
(Estado original publicado en la secretaría del Juzgado, firmado)							
NORMAN MAURICIO MARTÍN BAQUERO							
SECRETARIO							